Bogotá D. C., 29 de diciembre de 2025

Doctor
GERMÁN ANDRÉS FUENTES CHAPARRO
Gerente general
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Asunto: Solicitud prórroga al contrato de prestación de servicios logísticos 2025-0682

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito solicitar prórroga al contrato de prestación de servicios logísticos 2025-0682 cuyo objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DENOMINADO GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RECREACIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO, BIENES Y SERVICIOS, Y EN GENERAL, TODO LO NECESARIO PARA GARANTIZAR EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COI 646-2025- FONDECÚN (25-028)".***

La presente solicitud se fundamenta en que, a la fecha, el contrato se encuentra en fase de ejecución y trámite administrativo de legalización de las Órdenes de Servicio (ODS) ya desarrolladas, correspondientes a los siguientes municipios y programas:

ODS	MUNICIPIO	PROGRAMA
2	SANTANDER DE QUILICHAO	ENTREMUNDOS
3	CALOTO	ENTREMUNDOS
4	CORINTO	ENTREMUNDOS
8	CAUCASIA	ENTREMUNDOS
25	SAN ANDRÉS	MANDALAVIDA
30	FUSAGASUGÁ	CAMPAMENTOS JUVENILES
32	PUERTO CARREÑO	ENTREMUNDOS
34	NOBSA	ENTREMUNDOS
1	GUAPI	ENTREMUNDOS
5	SARDINATA	ENTREMUNDOS
6	TEORAMA	ENTREMUNDOS
7	SAN CALIXTO	ENTREMUNDOS
9	BUENAVENTURA	ENTREMUNDOS
12	SAN JACINTO	ENTREMUNDOS
14	CANDELARIA	MANDALAVIDA
15	TUNUNGUÁ	MANDALAVIDA

ODS	MUNICIPIO	PROGRAMA
1	GUAPI	ENTREMUNDOS
6	TEORAMA	ENTREMUNDOS
7	SAN CALIXTO	ENTREMUNDOS
9	BUENAVENTURA	ENTREMUNDOS
12	SAN JACINTO	ENTREMUNDOS
14	CANDELARIA	MANDALAVIDA
15	TUNUNGUÁ	MANDALAVIDA
16	GENOVA	MANDALAVIDA
17	HOBO	MANDALAVIDA
18	CHAGUANÍ	MANDALAVIDA
19	SABANA DE TORRES	MANDALAVIDA
20	ROVIRA	MANDALAVIDA
21	OCAÑA	MANDALAVIDA
22	MITÚ	MANDALAVIDA
23	SARAVENA	MANDALAVIDA
24	VILLA GARZÓN	MANDALAVIDA
26	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	MANDALAVIDA
27	SAN BENITO DE ABAD	MANDALAVIDA
35	VILLA DE LEYVA	CAMPAMENTOS
36	CONTINGENCIA	NUEVO COMIENZO

Las cuales actualmente se encuentran en proceso de consolidación documental, verificación de soportes, elaboración de informes y demás trámites administrativos y financieros requeridos para su correcta legalización.

Así mismo, es importante señalar que aún se cuenta con ODS pendientes de ejecución**,** las cuales se encuentran programadas y sujetas a la definición de fechas de inicio por parte de las instancias correspondientes, dentro de las cuales se tienen las siguientes Ordenes de Servicios:

ODS	MUNICIPIO	PROGRAMA
10	TUMACO	ENTREMUNDOS
11	N/A	TALENTO HUMANO
13	NEIVA	ENTREMUNDOS
28	N/A	TALENTO HUMANO
33	SOLANO	ENTREMUNDOS

Cabe resaltar que para el desarrollo de cada ODS es indispensable disponer de tiempos logísticos suficientes, que incluyen la coordinación operativa, el desplazamiento del recurso humano, la contratación de bienes y servicios, y la articulación con los actores locales. Adicionalmente, se debe contemplar el tiempo administrativo necesario para la elaboración de informes técnicos y financieros, así como para el proceso de legalización contractual conforme a los lineamientos establecidos en el presente contrato.

En relación con la forma de pago pactada en el contrato, actualmente nos encontramos en el proceso de legalización del veinte por ciento (20%) correspondiente a la segunda forma de pago, quedando aún pendiente por ejecutar y legalizar aproximadamente el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto contractual**,** lo cual hace necesario contar con un plazo adicional que permita

culminar de manera adecuada y ordenada todas las actividades previstas.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato, así como la correcta y eficiente ejecución de su objeto contractual, solicito respetuosamente la prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 2025-0682 por un término de seis (6) meses calendario**,** contados a partir de la fecha de finalización del plazo inicialmente pactado.

Agradezco su atención prestada y pronta respuesta;

Atentamente.



YULI NATALIA VIVAS LOMBANA

Representante Legal